



MENDOZA, **25 AGO 2016**

VISTO:

Los EXP-CUY N° 011629; 11630; 4744; 11843 y 5956 /2016, en los que se tramitan pedidos de licencia sin goce de haberes, por incompatibilidad (cargo de mayor jerarquía) de docentes de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Personal a fs. 3 de los respectivos expedientes, los pedidos de licencia se fundamentan en razón de que los docentes efectivos fueron designados en cargos interinos en las mismas cátedras de esta Facultad, situaciones de incompatibilidades jerárquicas que se hallan encuadradas en lo dispuesto por el Artículo 49° Punto II inciso a) apartado 1 .a) Anexo II del Decreto N°1246/15, Ord.8/80-R, Ord. 28/00-CS. y Ord. 12/2000-R. (Ord. 71/89-R. de corresponder);

Que a fs.3 vta. de cada expediente, la Dirección General de Personal de Rectorado toma debida nota de lo solicitado;

Que a fs. 2, obran las Declaraciones Juradas de Cargos de los docentes: Od. Luis Arturo ORTIZ; Od. Jorge E. MORANI; Od. María Elizabeth CARRAZCO; Od. Lila S. BOTELLO y Lic. Graciela LEVINZON, respectivamente;

Por ello y en uso de sus atribuciones, conferidas por Ordenanza N° 32/16-R.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por concedidas las licencias sin goce de haberes, por incompatibilidad (cargo de mayor jerarquía), a los docentes efectivos en los cargos y asignaturas que a continuación se detallan; **a partir del 1° de enero y hasta el 31 de julio de 2016**, para cumplir funciones interinas; de conformidad con las Reglamentaciones vigentes:

EXP-CUY N°	DOCENTE	D.N.I. N°	L.P. N°	CARGO EFECTIVO	CARGO INTERINO	ASIGNATURA
11629	ORTIZ, LUIS ARTURO	13335035	18070	Prof. Adj. (SE) Res. 04/05 CS y 120/11 C.D.	Prof. Titular (SE) Res. 034/16 C.D.	Biomateriales Dentales
11630	MORANI, JORGE ELÍAS	10207523	18066	JTP (SE) Res. 095/94 C.D. y 143/08 C.D.	Prof. Adjunto (SE) Res. 034/16 C.D.	Biomateriales Dentales
4744	CARRAZCO, MARÍA ELIZABETH	16783240	21852	JTP (SE) Res. N° 044/07 C.D.	Prof. Adjunto (SE) Res. N° 034/16 C.D.	Clínica de Operatoria Dental
11843	BOTELLO, LILA SUSANA	13806784	19663	JTP (DS) Res. N° 147/04 C.D.	Prof. Adjunto (DS) Res. N° 034/16 C.D.	Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial
5956 (*)	LEVINZON, GRACIELA RUTH	12162184	23270	JTP (SE) Res. N° 018/04 C.D.	Prof. Adjunto (SE) Res. N° 018/16 C.D.	Psicología Odontológica

(*) Licencia desde el 1/04/16 al 31/12/16.-

RES. N°095

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. Ma. C. Patricia DI NASSO
DECANA



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2016
➤ AÑO DEL BICENTENARIO
➤ DE LA DECLARACION DE LA
➤ INDEPENDENCIA NACIONAL

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 095

AL.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. C. Patricia DI NASSO
DECANA